Jefe I

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

FECHA DE INGRESO:	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	1152312000
NOMBRES y/o RAZON:	
CEDULA DE IDENT. y/o RUC.:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

Certificados de Avaluo para los codigos 1152325, 1152326 y 1152327000

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Se desmembraron los codigos catastrales 1152325, 26 y 27

FIRMA DEL INSPECTOR: FECHA: 01-FEB-2015

INFORME TÈCNICO:

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA:

INFORME DE APROBACIÒN:

FIRMA DEL DIRECTOR

De acuerdo a inspección realizada al sitio en compañía de la parte interesada se ha constatado que el predio de propiedad del Sr. Jorge Elías Chávez Córdova, se encuentra afectado por el paso de la Vía Interbarrial en un área de 282,00m2, correspondiendo al 66% del área total, afectación circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: *11.12m – Vía Principal de Las Cumbres*
Atrás: *11.38m – Vía Interbarrial*
Costado Derecho: *25.00m - Propiedad del Sr. Jorge Elías Chávez Córdova*
Costado Izquierdo: *25.00m – Vía Interbarrial*
Área: 282.00m2
Código Catastral: 3022120000

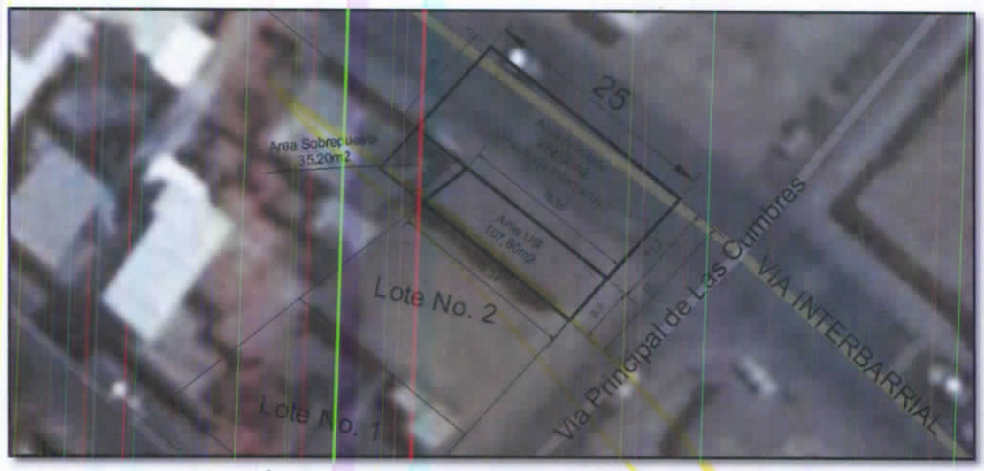

ÁREA AFECTADA POR LA VIA INTERBARRIAL 282,00m2

Cuyo valor del suelo actual es de $38.00 dólares c/m2 de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano de Valores del suelo Urbano, sancionado el 27 de diciembre de 2013, conforme a lo establecido en la ley, que rige para el Bienio 2014-2015.

Además se constató un área sobrepuesta por personas particulares en un área de 35.20m2, quedando un área útil a favor del solicitante Sr. Jorge Elías Chávez Córdova de 107.80m2, circunscrita dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: *5.80m – Vía Principal de Las Cumbres*
Atrás: *5.80m – Área sobrepuesta*
Costado Derecho: *19.34m – Lote No. 2 de la Manzana W-1*
Costado Izquierdo: *18.35m – Vía Interbarrial*
Área Total: 107.80m2..."

Con fecha 24 de marzo del 2015 mediante Resolución de Expropiación No. 003-ALC.M-JOZC.2015 se declara de utilidad pública con fines de expropiación y ocupación inmediata, el área afectada de 282,00m2, con clave catastral No. 3022120000, de propiedad del Señor Jorge Elías Chávez Córdova.

El predio en referencia ya fue declarado de utilidad pública el 12 de marzo del 2003 con un área de afectación de 250.00m2 a un valor de USD 1.12 dólares cada metro cuadrado, como se demuestra en el siguiente cuadro:

AFECTADOS DE LA VIA INTERBARRIAL

CLAVE	PROPIETARIO	UBICACIÓN	AREA TOTAL	AREA UTIL	AREA AFECT.	VIV.	TER	C/E S/E	V.M2
3022101000	CHAVEZ JORGE	L#3 MZ W1	425 m2	175 m2	250 m2		X	C/E	$ 1.12

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. P-001-299 -2016- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SALCEDO SOLINES ANA ROSA E HIJOS" sobre el lote No. 5, ubicado en el sitio Barbasquillo, actual barrio Mediterráneo de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-15-23-12-000, mismo que según Escritura posee un área de 1.264,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.264,00m2 (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 03 de agosto de 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 31 de agosto de 1989)
Por el Frente: *36,00m - Calle pública*
Por Atrás: *33,70m – Propiedad del Sr. Agustin Lopez*
Por el Costado Derecho: *30,80m – Propiedad de los vendedores*
Por el Costado Izquierdo: *40,00m – Propiedad del r. Nelson Albuja*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva de los bienes inmuebles dejados por el causante Sidney Enrique Drouet Jimenez autorizada en la Notaria Primera de Manta el 09 de marzo de 2005 e inscrita el 26 de abril de 2005)1.264,00m2 Equivalente al 100%:

SALCEDO SOLINES ANA ROSA *(cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%*
DROUET SALCEDO SIDNEY ENRIQUE *(hijo heredero) equivalente a 12,50%*
DROUET SALCEDO ANDRES ANTONIO *(hijo heredero) equivalente a 12,50%*
DROUET SALCEDO ANA KATUSKA *(hija heredera) equivalente a 12,50%*
DROUET SALCEDO ANA ROSA *(hija heredera) equivalente a 12,50%*

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señor Ana Rosa Salcedo Solines como gananciales, y el 12,50% que les corresponde por igual a los señores Sidney Enrique Drouet Salcedo, Andres Antonio Drouet Salcedo, Ana Katuska Drouet Salcedo, Ana Rosa Drouet Salcedo en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos universales herederos respectivamente del causante Sidney Enrique Drouet Jimenez. Propiedad que adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrados en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.

Nota:

- *Para efecto del cobro de impuestos municipales, el **Art. 528 del COOTAD** manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.*
- *El **Art. 534 ibidem**, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: **Numeral d)** La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.*

Manta, enero 28 de 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. María José Pisco Sánchez
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. P-001-299 -2016- 2

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SALCEDO SOLINES ANA ROSA E HIJOS" sobre el lote No. 5, ubicado en el sitio Barbasquillo, actualmente el barrio Mediterráneo de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-15-23-12-000, mismo que según Escritura posee un área de 1.264,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.264,00m2 (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 03 de agosto de 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 31 de agosto de 1989)
Por el Frente: *36,00m - Calle pública*
Por Atrás: *33,70m – Propiedad del Sr. Agustin Lopez*
Por el Costado Derecho: *30,80m – Propiedad de los vendedores*
Por el Costado Izquierdo: *40,00m – Propiedad del Sr. Nelson Albuja*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera ***ANA KATUSKA DROUET SALCEDO*** ***320,00m2***
Frente: *16,00m – Calle pública*
Atrás: *16,00m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de los herederos Sidney Enrique Drouet Salcedo, Andres Antonio Drouet Salcedo y Ana Rosa Drouet Salcedo*
Costado Derecho: *20,00m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de los herederos Sidney Enrique Drouet Salcedo, Andres Antonio Drouet Salcedo y Ana Rosa Drouet Salcedo*
Costado Izquierdo: *20,00m – Propiedad del Sr. Nelson Albuja*

Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de los herederos ***SIDNEY ENRIQUE DROUET SALCEDO, ANDRES ANTONIO DROUET SALCEDO y ANA ROSA DROUET SALCEDO:*** ***944,00m2***
Frente: *20,00m – Calle pública*
Atrás: *33,70m – Propiedad del Sr. Agustin Lopez*
Costado Derecho: *30,80m – Propiedad de los vendedores (Actualmente Sr. Sidney Drouet)*
Costado Izquierdo: *Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,00m, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 16,00m lindando en ambas extensiones con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera Ana Katuska Drouet Salcedo, desde este punto gira hacia atrás hasta topar el lindero posterior en 20,00m lindando con propiedad del Sr. Nelson Albuja*

AREAS SOBRANTE: Ninguna

Manta, enero 28 de 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURA LOTE 3:	578,68m2
AREA SOBRANTE LOTE 5:	944,00m2
UNIFICACIÓN A FAVOR DE: SIDNEY ENRIQUE, ANA ROSA, ANDRES ANTONIO DROUET SALCEDO TOTAL DE AREA A UNIFICAR:	1.522,68m2

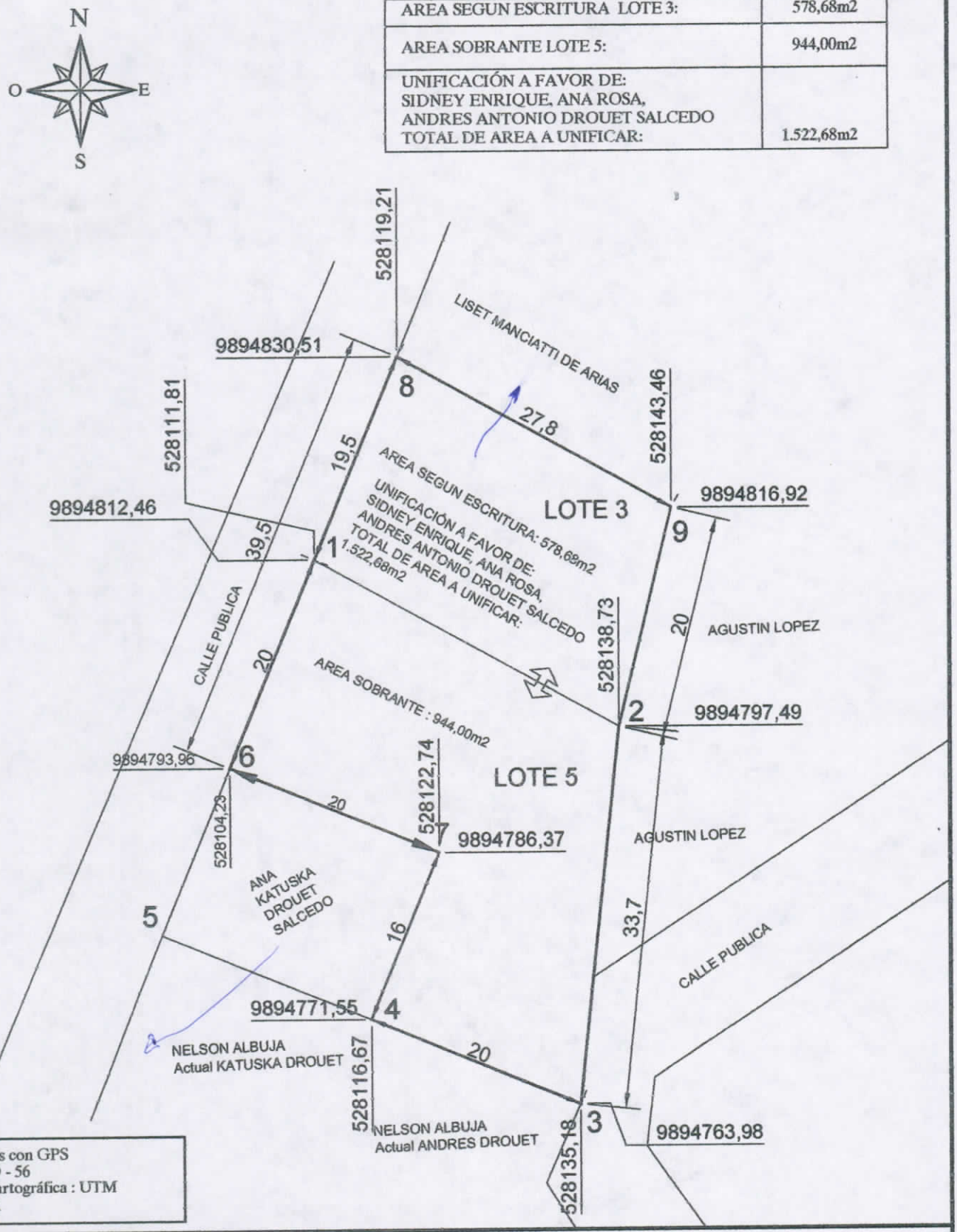

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 56
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR

PROPIETARIO:

SALCEDO SOLINES ANA ROSA E HIIJOS

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	TECNICO:
SECTOR: BARBASQUILLO CDLA. MEDITARRANEO	SUPERFICIE:	ESCALA: 1 : 500	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: 13-Enero-2016	FORMATO: A 4	ARQ. GABRIELA BARCIA Reg. Profesional. CAE - M- 457

CUADRO DE AREAS

AREA SEGUN ESCRITURA:	1.264,00m2
DESMEMBRA A FAVOR DE ANA KATUSKA DROUET SALCEDO:	320,00m2
AREA SOBRANTE A FAVOR DE SIDNEY ENRIQUE, ANA ROSA, ANDRES ANTONIO DROUET SALCEDO:	944,00m2

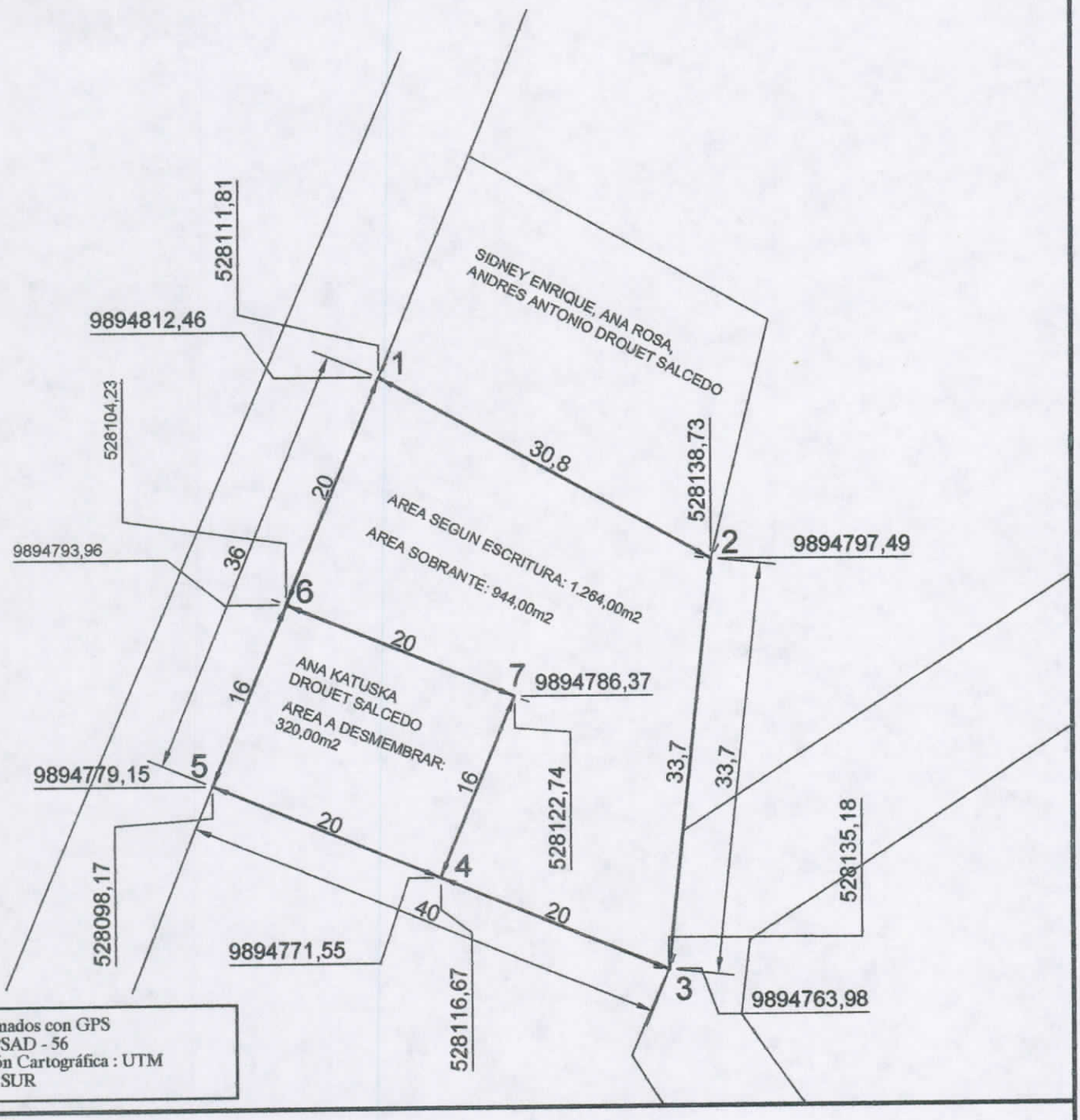

Datos tomados con GPS
Datum: PSAD - 56
Proyección Cartográfica : UTM
Zona: 17 SUR

PROPIETARIO:

SALCEDO SOLINES ANA ROSA E HIIJOS

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANTA	PARROQUIA: MANTA	TECNICO:
SECTOR: BARBASQUILLO CDLA. MEDITARRANEO	SUPERFICIE:	ESCALA: 1 : 500	
CONTIENE: LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO Y UBICACIÓN	FECHA: 27-Enero-2016	FORMATO: A 4	ARQ. GABRIELA BARCIA Reg. Profesional. CAE - M- 457

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

AUTORIZACIÒN DE UNIFICACIÓN

No. P-001-299 -2016- 7

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza la ***UNIFICACIÒN*** *de dos (2) lotes de terreno que mediante trámite de Partición Extrajudicial le corresponden a los herederos* ***SIDNEY ENRIQUE DROUET SALCEDO, ANDRES ANTONIO DROUET SALCEDO*** *y* ***ANA ROSA DROUET SALCEDO****, ubicado en el sitio Barbasquillo, actualmente el barrio Mediterráneo de la parroquia Manta del cantón Manta, conforme escritura describen las siguientes características:*

PRIMER LOTE: *944,00m2. / Adjudicado a los herederos antes nombrados mediante el presente trámite de Partición Extrajudicial - Subdivisión.*
Frente: *20,00m – Calle pública*
Atrás: *33,70m – Propiedad del Sr. Agustin Lopez*
Costado Derecho: *30,80m – Propiedad de los vendedores (Actualmente Sr. Sidney Drouet)*
Costado Izquierdo: *Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,00m, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 16,00m lindando en ambas extensiones con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera Ana Katuska Drouet Salcedo, desde este punto gira hacia atrás hasta topar el lindero posterior en 20,00m lindando con propiedad del Sr. Nelson Albuja*

SEGUNDO LOTE: *578,68m2 / Clave Catastral No. 1-15-23-12-000/ (Lote 3 Adquirido por el causante mediante escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 21 de agosto de 1991 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 24 de febrero de 1992).- Adjudicada a los heredero antes nombrados mediante el presente trámite de Partición Extrajudicial.*
Por el Frente: *19,50m - Calle*
Por Atrás: *20,00m – Propiedad del Sr. Agustin Lopez*
Por el Costado Derecho: *27,80m – Propiedades de Liset Manciatti de Arias*
Por el Costado Izquierdo: *30,80m – Terrenos del comprador*

MEDIDAS y LINDEROS DE LOS DOS (2) LOTES DE TERRENO UNIFICADOS PROPIEDAD DE LOS HEREDEROS ***SIDNEY ENRIQUE DROUET SALCEDO, ANDRES ANTONIO DROUET SALCEDO*** *y* ***ANA ROSA DROUET SALCEDO:*** *1522,68m2.*
Frente: *39,50m – Calle pública*
Atrás: *33,70m + 20,00 con propiedad del r. Agustin Lopez*
Costado Derecho: *27,80m – Propiedades de Liset Manciatti de Arias*
Costado Izquierdo: *Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,00m, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 16,00m lindando en ambas extensiones con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera Ana Katuska Drouet Salcedo, desde este punto gira hacia atrás hasta topar el lindero posterior en 20,00m lindando con propiedad del Sr. Nelson Albuja*

Nota:

- *Por medio de Memorando No. 062-DACRM-FNZ-2016 de fecha 22 de enero de 2016, la Dirección de Avalúos, Catastro y Registros textualmente informa "...No posee ningún inconveniente hasta la actualidad, para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia."*

Manta, enero 28 de 2016

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez
DIRECTORA DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. P-001-299 -2016- 5

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SALCEDO SOLINES ANA ROSA E HIJOS" sobre el lote No. 3, ubicado en el sitio Barbasquillo, actual barrio Mediterráneo de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-15-23-12-000, mismo que según Escritura posee un área de 578,68m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 578,68m2 (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 21 de agosto de 1991 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 24 de febrero de 1992)
Por el Frente: *19,50m - Calle*
Por Atrás: *20,00m – Propiedad del Sr. Agustin Lopez*
Por el Costado Derecho: *27,80m – Propiedades de Liset Manciatti de Arias*
Por el Costado Izquierdo: *30,80m – Terrenos del comprador*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva de los bienes inmuebles dejados por el causante Sidney Enrique Drouet Jimenez autorizada en la Notaria Primera de Montecristi el 09 de marzo de 2005 e inscrita el 26 de abril de 2005)1.264,00m2 Equivalente al 100%:

SALCEDO SOLINES ANA ROSA *(cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%*
DROUET SALCEDO SIDNEY ENRIQUE *(hijo heredero) equivalente a 12,50%*
DROUET SALCEDO ANDRES ANTONIO *(hijo heredero) equivalente a 12,50%*
DROUET SALCEDO ANA KATUSKA *(hija heredera) equivalente a 12,50%*
DROUET SALCEDO ANA ROSA *(hija heredera) equivalente a 12,50%*

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señor Ana Rosa Salcedo Solines como gananciales, y el 12,50% que les corresponde por igual a los señores Sidney Enrique Drouet Salcedo, Andres Antonio Drouet Salcedo, Ana Katuska Drouet Salcedo, Ana Rosa Drouet Salcedo en calidad de cónyuge sobreviviente y únicos universales herederos respectivamente del causante Sidney Enrique Drouet Jimenez. Propiedad que adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los herederos Sidney Enrique Drouet Salcedo, Andres Antonio Drouet Salcedo y Ana Rosa Drouet Salcedo por renuncia de gananciales hecha por la cónyuge sobreviviente tal como fue solicitado.

Nota:

- *Para efecto del cobro de impuestos municipales, el* ***Art. 528 del COOTAD*** *manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes de alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, en general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a la que cada condómino o socio tiene derecho.*
- *El* ***Art. 534 ibídem****, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto:* ***Numeral d)*** *La adjudicaciones por particiones o disolución de sociedades.*

Manta, enero 28 de 2016

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. P-001-299 -2016- 1

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SALCEDO SOLINES ANA ROSA E HIJOS" sobre el lote No. 5, ubicado en el sitio Barbasquillo, actual barrio Mediterráneo de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-15-23-12-000, mismo que según Escritura posee un área de 1.264,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.264,00m2 (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 03 de agosto de 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 31 de agosto de 1989)
***Por el Frente:** 36,00m - Calle pública*
***Por Atrás:** 33,70m – Propiedad del Sr. Agustin Lopez*
***Por el Costado Derecho:** 30,80m – Propiedad de los vendedores*
***Por el Costado Izquierdo:** 40,00m – Propiedad del r. Nelson Albuja*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: Ninguna

PORCENTAJE QUE LE CORRESPONDE A CADA UNO DE LOS BENEFICIARIOS (Posesión Efectiva de los bienes inmuebles dejados por el causante Sidney Enrique Drouet Jimenez autorizada en la Notaria Primera de Manta el 09 de marzo de 2005 e inscrita el 26 de abril de 2005)1.264,00m2 Equivalente al 100%:

***SALCEDO SOLINES ANA ROSA** (cónyuge sobreviviente) equivalente a 50,00%*
***DROUET SALCEDO SIDNEY ENRIQUE** (hijo heredero) equivalente a 12,50%*
***DROUET SALCEDO ANDRES ANTONIO** (hijo heredero) equivalente a 12,50%*
***DROUET SALCEDO ANA KATUSKA** (hija heredera) equivalente a 12,50%*
***DROUET SALCEDO ANA ROSA** (hija heredera) equivalente a 12,50%*

La Partición Extrajudicial debe realizarse en porcentajes del 50,00% para la señor Ana Rosa Salcedo Solines com gananciales, y el 12,50% que les corresponde por igual a los señores Sidney Enrique Drouet Salcedo, Andr Antonio Drouet Salcedo, Ana Katuska Drouet Salcedo, Ana Rosa Drouet Salcedo en calidad de cónyu sobreviviente y únicos universales herederos respectivamente del causante Sidney Enrique Drouet Jimene Propiedad que adjudica en su totalidad y en calidad de cuerpo cierto a favor de los beneficiarios antes nombrad en las proporciones descritas previo a la subdivisión solicitada.

Nota:

- *Para efecto del cobro de impuestos municipales, el **Art. 528 del COOTAD** manifiesta sobre "Otras adjudicaciones causantes d alcabalas".- Las adjudicaciones que se hicieren como consecuencia de particiones entre coherederos o legatarios, socios y, e general, entre copropietarios, se considerarán sujetas a este impuesto en la parte en que las adjudicaciones excedan de la cuota a l que cada condómino o socio tiene derecho.*
- *El **Art. 534 ibídem**, sobre "Exenciones".- Quedan exentos del pago de este impuesto: **Numeral d)** La adjudicaciones por particione o disolución de sociedades.*

Manta, enero 28 de 201

Arq. Maria Jose Pisco Sanchez
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omis eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÒN MANTA

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL

No. P-001-299 -2016- 2

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la Partición Extrajudicial de la propiedad de "SALCEDO SOLINES ANA ROSA E HIJOS" sobre el lote No. 5, ubicado en el sitio Barbasquillo, actualmente el barrio Mediterráneo de la parroquia Manta del cantón Manta, con clave catastral 1-15-23-12-000, mismo que según Escritura posee un área de 1.264,00m2.

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 1.264,00m2 (Escritura autorizada en la Notaría Primera de Manta el 03 de agosto de 1989 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 31 de agosto de 1989)

Por el Frente: *36,00m - Calle pública*
Por Atrás: *33,70m – Propiedad del Sr. Agustin Lopez*
Por el Costado Derecho: *30,80m – Propiedad de los vendedores*
Por el Costado Izquierdo: *40,00m – Propiedad del Sr. Nelson Albuja*

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: *Ninguna*

Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera ***ANA KATUSKA DROUET SALCEDO*** ***320,00m2***

Frente: *16,00m – Calle pública*
Atrás: *16,00m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de los herederos Sidney Enrique Drouet Salcedo, Andres Antonio Drouet Salcedo y Ana Rosa Drouet Salcedo*
Costado Derecho: *20,00m – Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de los herederos Sidney Enrique Drouet Salcedo, Andres Antonio Drouet Salcedo y Ana Rosa Drouet Salcedo*
Costado Izquierdo: *20,00m – Propiedad del Sr. Nelson Albuja*

Área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de los herederos ***SIDNEY ENRIQUE DROUET SALCEDO, ANDRES ANTONIO DROUET SALCEDO y ANA ROSA DROUET SALCEDO:*** ***944,00m2***

Frente: *20,00m – Calle pública*
Atrás: *33,70m – Propiedad del Sr. Agustin Lopez*
Costado Derecho: *30,80m – Propiedad de los vendedores (Actualmente Sr. Sidney Drouet)*
Costado Izquierdo: *Partiendo desde el frente hacia atrás con 20,00m, desde este punto gira hacia el costado izquierdo en 16,00m lindando en ambas extensiones con área de terreno que el cónyuge sobreviviente y todos los herederos adjudican a favor de la heredera Ana Katuska Drouet Salcedo, desde este punto gira hacia atrás hasta topar el lindero posterior en 20,00m lindando con propiedad del Sr. Nelson Albuja*

AREAS SOBRANTE: *Ninguna*

Manta, enero 28 de 2016

Arq. Maria Jose Pisco Sánchez
DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

CAPP

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

54772

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001265, certifico hasta el día de hoy 27/01/2016 9:14:29, la Ficha Registral Número 54772.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial:
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Fecha de Apertura: sábado, 23 de enero de 2016
Parroquia: MANTA
Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno o sea un lote número CINCO, ubicado en el sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE: Con calle Pública con treinta y seis metros; POR ATRÁS: Con propiedad del Sr. Agustín López con treinta y tres metros, setenta centímetros; POR EL COSTADO DERECHO: Con propiedad de los Vendedores, con treinta metros ochenta centímetros y por el COSTADO IZQUIERDO; Con propiedad del Sr. Nelson Albuja, con cuarenta metros de extensión , con una Superficie total de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1484	31/ago./1989	4.352	4.354
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	13	26/abr./2005	217	235

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 31 de agosto de 1989
Número de Inscripción: 1484
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 2171
Folio Inicial:4.352
Folio Final:4.354
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de agosto de 1989
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000024713	DROUET JIMENEZ SIDNEY ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	8000000000024714	SALCEDO ANA ROSA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	8000000000039031	MANCIATTI REYES MEDARDO	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 26 de abril de 2005
Número de Inscripción: 13
Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 1971
Folio Inicial:217
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA
Folio Final:235

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
27 ENE 2016

Cantón Notaría: MONTECRISTI

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 09 de marzo de 2005

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva, sin perjuicio del Derecho de Terceros de los bienes dejados por el Causante Sr. Sidney Enrique Drouet Jimenez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	900476904	DROUET SALCEDO SIDNEY ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	0900831215	SALCEDO SOLINES ANA ROSA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	914795521	DROUET SALCEDO ANDRES ANTONIO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	910568880	DROUET SALCEDO ANA KATUSKA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	914795539	DROUET SALCEDO ANA ROSA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	8000000000024713	DROUET JIMENEZ SIDNEY ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	423	24/feb./1992	289	290
COMPRA VENTA	1484	31/ago./1989	4.352	4.354

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
SENTENCIA	1
<<Total Inscripciones>>	**2**

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 9:14:29 del miércoles, 27 de enero de 2016

A peticion de: SALCEDO SOLINES ANA ROSA

Elaborado por :JANETH MAGALI PIGUAVE FLORES

1308732666

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

27 ENE. 2016

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

54771

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16001664, certifico hasta el día de hoy 28/01/2016 12:42:14, la Ficha Registral Número 54771.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXX
Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 22 de enero de 2016
Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta, lote de terreno marcado con el # tres (3) el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE; Diecinueve metros cincuenta centímetros lindera con calle; POR ATRÁS: Veinte metros linderando con propiedad de Agustín López. POR EL COSTADO DERECHO. Con veintisiete metros ochenta centímetros linderando con propiedades de Liset Manciatti de Arias. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con treinta metros ochenta centímetros y lindera con terrenos del Comprador. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	423	24/feb./1992	289	290
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	13	26/abr./2005	217	235

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 24 de febrero de 1992
Número de Inscripción: 423
Nombre del Cantón: MANTA
Número de Repertorio: 703
Folio Inicial:289
Folio Final:290
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 1991
Fecha Resolución:
a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Barbasquillo de la Ciudad de Manta, lote de terreno marcado con el # tres (3).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	8000000000247	13DROUET JIMENEZ SIDNEY ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	0900831215	SALCEDO SOLINES ANA ROSA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	136215	MANCIATTI JARAMILLO GINO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	136217	JARAMILLO SILVIA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

[1 / 1] SENTENCIA

Inscrito el : martes, 26 de abril de 2005
Número de Inscripción: 13
Tomo:1
Nombre del Cantón: MONTECRISTI
Número de Repertorio: 1971
Folio Inicial:217

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
28 ENE 2016

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 • Telf.: 2611-470 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000434833

Ana Rosa 2016

1/8/2016 4:16

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
1-15-23-12-000	1867,00	$ 340.034,16

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
SALCEDO SOLINES ANA ROSA YE HIJOS	0900831215

1/8/2016 12:00 VERDESOTO VELEZ OLGA PAOLA
El lote se encuentra registrado como 3ra edad

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
BARRIO MEDITERRANEO	2016	216241	434833

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 57,06	($ 5,71)	$ 51,35
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 49,25	($ 19,70)	$ 29,55
MEJORAS 2012	$ 31,59	($ 12,64)	$ 18,95
MEJORAS 2013	$ 65,70	($ 26,28)	$ 39,42
MEJORAS 2014	$ 69,41	($ 27,76)	$ 41,65
MEJORAS 2015	$ 112,45	($ 44,98)	$ 67,47
MEJORAS HASTA 2010	$ 162,03	($ 64,81)	$ 97,22
TASA DE SEGURIDAD	$ 153,02		$ 163,02
TOTAL A PAGAR			$ 498,63
VALOR PAGADO			$ 498,63
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

ECUATORIANA****** E43441442
VIUDO SIDNEY ENRIQUE DROUET JIMENEZ
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
FRANCISCO SALCEDO
ELSA SOLINES
MANTA 27/12/2005
27/12/2017
REN 0498499

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 090083121-5
SALCEDO SOLINES ANA ROSA
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
28 JULIO 1944
004- 0009 04880 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1944

CIUDADANIA No. 091147897-1
DROUET SALCEDO SIDNEY ENRIQUE
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO /CONCEPCION/
06 DICIEMBRE 1967
026- 0151 13531 M
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/ 1967

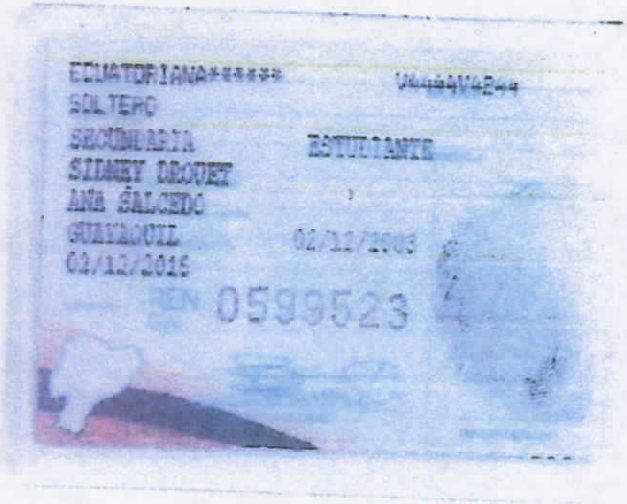

ECUATORIANA*****
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SIDNEY DROUET
ANA SALCEDO
GUAYAQUIL 02/12/1993
02/12/2015
DEN 0599523

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
009
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
009 - 0054
NUMERO DE CERTIFICADO
0911478972
CEDULA
DROUET SALCEDO SIDNEY ENRIQUE
GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON
CIRCUNSCRIPCION 3
TARQUI
PARROQUIA 6
ZONA
EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
INGENIERO COMERCIAL
E8888I2222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DROUET JIMENEZ SIDNEY
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO ANA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
PORTOVIEJO
2013-04-10
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-04-10
DIRECTOR GENERAL
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CÉDULA DE
CIUDADANIA
No. 091056888-0
APELLIDOS Y NOMBRES
DROUET SALCEDO
ANA KATUSKA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO /CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1988-01-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
035
035 - 0261
NÚMERO DE CERTIFICADO
0910568880
CÉDULA
DROUET SALCEDO ANA KATUSKA
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA
1
ZONA
f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091479553-9**

APELLIDOS Y NOMBRES
DROUET SALCEDO
ANA ROSA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1972-03-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CASTRO PINGARRON
MIGUEL ANGEL

FIRMA DEL CEDULADO

INSTRUCCIÓN
SECUNDARIA
PROFESIÓN
EMPRESARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DROUET JIMENEZ SIDNEY ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO DE DROUET ANA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-09-03
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-03
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

E3331I1213

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERNO SECCIONAL

IDECU0914795539<<<<<<<<<<<<<<<
720318F240903ECU<<<<<<<<<<<<<<<
DROUET<SALCEDO<<ANA<ROSA<<<<<<

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
BARCELONA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 091479552-1

APELLIDOS Y NOMBRES
DROUET SALCEDO
ANDRES ANTONIO
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
BOLIVAR /SAGRARIO/
FECHA DE NACIMIENTO 1975-03-06
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

FIRMA DEL CEDULADO

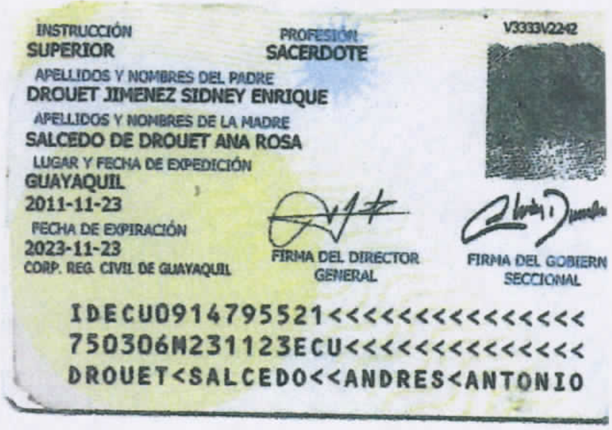

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR
PROFESIÓN
SACERDOTE
V3333V2242
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DROUET JIMENEZ SIDNEY ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SALCEDO DE DROUET ANA ROSA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-11-23
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-23
CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL GOBIERN SECCIONAL

IDECU0914795521<<<<<<<<<<<<<<<
750306M231123ECU<<<<<<<<<<<<<<
DROUET<SALCEDO<<ANDRES<ANTONIO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 23 de Febrero del 2014
091479552-1 001 - 0293
DROUET SALCEDO ANDRES ANTONIO
MANABI MANTA
MANTA UNIVERSIDAD
SANCION Multa: 34 CostRep: 8 Tot.USD: 42
DELEGACION PROVINCIAL DE MANABI - 001810
3914698 23/09/2014 8:57:52

1.174-05

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

(x)

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

CLAVE CATASTRAL: (1) LOCALIDAD (2) ZONA (3) SECTOR (4) MANZANA (5) LOTE (6) PROP. HORIZONTAL — 1 1 5 2 3 1 2

DATOS GENERALES:
- (7) ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO
- (8) ZONA HOMOGENEA
- (9) ZONA SEGUN VALOR

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO — HOJA N° ____

DIRECCION: barrio Mediterraneo. calle via a San Mateo. N° ____

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) [1] NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA):
1. [ ] LOTE INTERIOR
2. [ ] POR PASAJE PEATONAL
3. [ ] POR PASAJE VEHICULAR
4. [ ] POR CALLE
5. [X] POR AVENIDA
6. [ ] POR EL MALECON
7. [ ] POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO:
- SOBRE LA RASANTE + [X]
- BAJO LA RASANTE − [ ]
- 00 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA:
1. [X] TIERRA
2. [ ] LASTRE
3. [ ] PIEDRA DE RIO
4. [ ] ADOQUIN
5. [ ] ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA:
1. [X] NO TIENE
2. [ ] ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3. [ ] DE ADOQUIN O BALDOSA

SERVICIOS DEL LOTE
- (20) AGUA POTABLE: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE
- (21) DESAGUES: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE
- (22) ELECTRICIDAD: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE

REDES PUBLICAS EN LA VIA
- (15) AGUA POTABLE: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE
- (16) ALCANTARILLADO: 1 [X] NO EXISTE; 2 [ ] SI EXISTE
- (17) ENERGIA ELECTRICA: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [X] SI EXISTE RED AEREA; 3 [ ] SI EXISTE RED SUBTERRANEA
- (18) ALUMBRADO PUBLICO: 1 [ ] NO EXISTE; 2 [ ] INCANDESCENTE; 3 [X] DE SODIO O MERCURIO

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE (SIN DECIMALES)
- (23) AREA: 01867
- (24) PERIMETRO: 0179
- (25) LONGITUD DEL FRENTE: 0055
- (26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): ____

CROQUIS

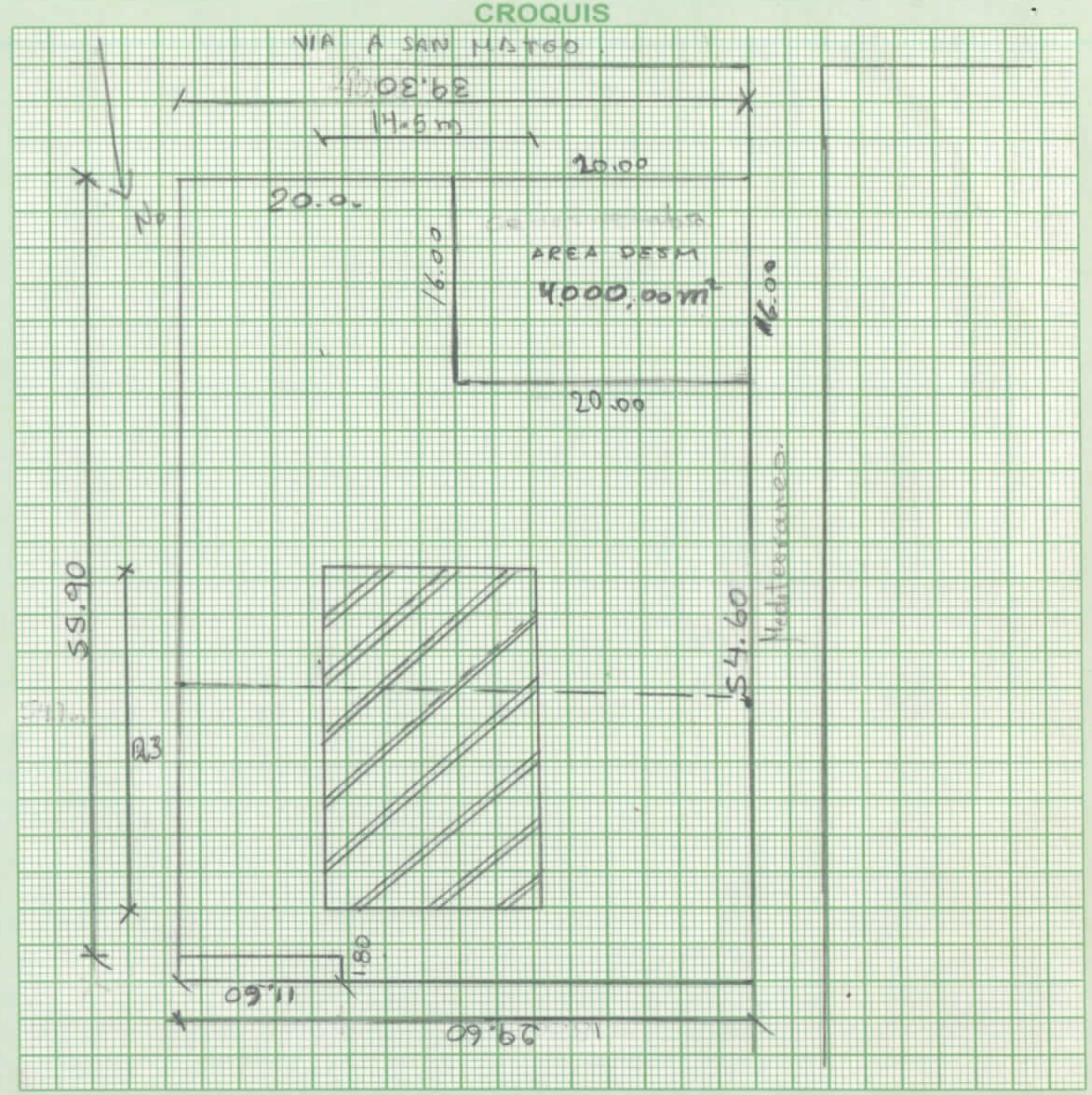

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27) SIN EDIFICACION 1 [ ]; CON EDIFICACION 2 [X]

(28) USO DEL AREA SIN EDIFICACION: SIN USO 1 [ ]; 2 [X]; OTRO USO 3 [ ]

(29) OTRO USO — NOMBRE ____ CODIGO ____

- (30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 01
- (31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 00
- (32) TOTAL DE BLOQUES: 01

OBSERVACIONES:

3-04-97

Maria Landa
Sdado 11 Abril/05
Posesión efectiva
Codigo Madre.
Se desm los codigos
115 2325, 26 y 27
APB

MODO DE PROPIEDAD	
1 [X]	UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ]	HERENCIA INDIVISA
3 [ ]	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD	
1 [X]	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ]	EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ]	EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ]	OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD materia	TITULO DE PROPIEDAD fecha
CODIGO [ ]	DROUT J. MENDEZ	SIDNEY ENRIQUE Y SRA		1	3/AGOST/[illegible]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA) — INDICADORES GENERALES

Códigos:
- ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón o metal
- PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 enquinchado (bahareque), 5 ladrillo común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc)
- ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón
- PISO: 1 tierra, 2 madera o encementado, 3 vidrio o granito fundido, 4 baldosa, 5 parquet o mayolica, 6 alfombra, 7 mármol o marmetone
- ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (paja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón, 8 teja
- TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene
- VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color
- AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas
- EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 tiene de 2° orden, 3 tiene de 1er. orden
- ESTADO DE CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	CONTRAPISO	PISO	TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	ESTADO DE CONSERVACION	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
(39) 1	(40) 1	(41) 0272	4	5	5	4	7	1	7	3	3	2	1	(53) 1.
(54) 1	(55) 2	(56) 0272	4	5	5	4	7	1	7	3	3	2	1	(68) 1.
(69) 1	(70) 3	(71) 20	4	5	5	2	8	1	7	3	3	1	1	(83) 1.
(84) 2	(85) 1	(86) 15	4	5	5	2	6	1	7	2	2	1	1	(98) 1.
(99) 3	(100) 1	(101) 30	4	5	5	2	7	1	7	3	3	1	1	(113) 1.
(114)	(115)	(116)												(128) 1.
(129)	(130)	(131)												(143) 1.
(144)	(145)	(146)												(158) 1.
(159)	(160)	(161)												(173) 1.
(174)	(175)	(176)												(188) 1.
(189)	(190)	(191)												(203) 1.
(204)	(205)	(206)												(218) 1.
(219)	(220)	(221)												(233) 1.
(234)	(235)	(236)												(248) 1.
(249)	(250)	(251)												(263) 1.
(264)	(265)	(266)												(278) 1.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos):

AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION:

levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
			3-04-97	Maria Landa	

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES